

INDAJO-003/2023

“CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ESCUELA DE ARTES MIXTAS Y EMERGENTES DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” (INDAJO).

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 62 inciso 3 permite realizar modificaciones a la convocatoria, conforme a ello se aclara el lugar de entrega de propuestas.

En la convocatoria y bases de licitación se publicó:

En cuanto al punto 9.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizará en sobre cerrado misma que se entregará a personal adscrito a la Contraloría Municipal en las oficinas ubicadas **en la calle Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.** En la fecha y plazo descrito en la parte inicial de las presentes bases, por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta después del plazo señalado en el cronograma apartado: “Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones” serán descalificados, en los términos del artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DEBIENDO SER LO CORRECTO:

9.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizará en sobre cerrado misma que se entregará a personal adscrito a la Contraloría Municipal **EN EL INMUEBLE UBICADO AV. LÓPEZ MATEOS SUR NO. 1710 “E”, SALÓN 01 DEL HOTEL: MICROTEL INN & SUITES BY WYNDHAM GUADALAJARA SUR, COLONIA SANTA ISABEL, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. C.P. 45645.** En la fecha y plazo descrito en la parte inicial de las presentes bases, por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta después del plazo señalado en el cronograma apartado: “Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones” serán descalificados, en los términos del artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con ello únicamente confirmándose el lugar de entrega de propuestas, tal como viene en el cronograma de la convocatoria de la licitación pública, quedando las misma especificaciones y características y obligaciones señaladas en convocatoria, bases y anexos.

Se asienta la anterior aclaración para todos los efectos administrativos y legales correspondiente

C. María Fernanda Guzmán Silva

Suplente Secretario técnico del comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

C. Diana Laura Palacios Barajas Presidenta del comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

